

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ALBAYZÍN
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

Presidente:

D. Miguel Ángel Fernández Madrid.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Socialista

D^a Ana Polo Sánchez.

Grupo Municipal Vox

D. Daniel Domenech Muñoz.

A.VV. Albayzín

D. José Bigorra Rodríguez.

D^a Maria Dolores Martínez Sánchez.

A.VV. Aynadamar El Farque

D. Manuel Carrasco González.

A.VV Haza Grande

D. Pedro Serrano Garzón.

A.VV Sacromonte-Valparaiso

D. Francisco Javier Ballesteros Juárez.

Asociación Artesanos El Gallo.

D. Manuel Martín Álvarez.

En la Ciudad de Granada, a las diecinueve horas y cinco minutos del día 21 de diciembre de 2022, para la celebración de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito Albayzín, se reúnen en el Centro Cívico Albayzín "Purita Barrios" sito en Plaza de Aliatar nº. 1, bajo la Presidencia de D. Miguel Ángel Fernández Madrid, los/las Vocales al margen reseñados.

Actúa como Secretaria D^a. Asunción Ruiz Delgado, por delegación del titular de la Corporación.

También se encuentran presentes: D. Jose Antonio M. Jefe de la de la Policía Local de Granada y D. Manuel F.V. Oficial de la unidad de atención al vecino de la Policía Local con número 6873; Por la Policía Nacional, el Comisario Jefe de la Policía Nacional, D. Juan de Dios. P, y el Inspector Jefe de la Brigada en Granada de la Policía Nacional, D. Juan Antonio. C; D. Diego Arroyo Caballero por el Área de Mantenimiento, y D^a. Fátima Camarero Clemot, como Coordinadora del Centro Cívico Albayzín.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria, el Presidente declara abierta la sesión y pasa a tratar los asuntos que comprenden el

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Punto 2. Comparecencia del Jefe de la Policía Local y del Comisario Jefe de la Policía Nacional.

Punto 3. Peticiones a la Policía Autonómica.

Punto 4. Peticiones a la Policía Local.

Punto 5. Toma de posesión del vocal suplente en representación del Grupo Municipal Vox.

Punto 6. Expte: 20.057/22, propuesta ordenación C/ Patio de la Alberca, Camino de la Ermita y entorno Barranco del Naranjo.

Punto 7. Actualización del Programa de Actividades Culturales.

Punto 8. Informe del Sr. Presidente.

Punto 9. Ruegos y preguntas.

El **Sr. Presidente** da la bienvenida a todos los vocales, vecinos y Cuerpos de Seguridad, y expone que para finalizar el año, se ha adelantado este mes de diciembre la Junta Municipal de Distrito que pasa a celebrarse el tercer miércoles de mes en vez del último miércoles de mes. Igualmente agradece la presencia del Jefe de la la Policía Local y del Comisario Jefe de la Policía Nacional y se refiere al compromiso que adoptó en su día de que ambos asistieran a la JMD.

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

El **Sr. Presidente** en primer lugar pregunta a los señores y las señoras vocales presentes si hay alguna alegación al Acta de la sesión anterior del mes de septiembre, manifestando **D. Manuel Carrasco González** por la (A.VV Aynadamar-El Farque) que en su intervención hizo mención a la Calle Real, no al Camino Real que se consignó por error en la página 5 del Acta. No habiendo más observaciones se declara aprobada, con la rectificación mencionada, por asentimiento de los vocales presentes el Acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2022.

Punto 2. Comparecencia del Jefe de la Policía Local y del Comisario Jefe de la Policía Nacional.

Interviene en primer lugar **D. Juan de Dios P. (Comisario Jefe de la Policía Nacional)** y pasa a exponer que su presencia está motivada por el deseo de conocer las demandas de seguridad y la problemática existente en el Distrito. Dice que la colaboración del Cuerpo Nacional de Policía con la Policía Local es eficaz, se desprende un resultado muy positivo de la misma y que está a disposición de esta última para lo que necesiten.

A continuación interviene **D. Jose Antonio M. (Jefe de la Policía Local de Granada)** y agradece al Comisario Jefe y al Inspector Jefe de la Policía Nacional presentes en la Sala, la imagen de unión existente entre ambos Cuerpos de Policía. Dice que es un gran logro su presencia en la JMD y que con ello se tratan de primera mano las exigencias de seguridad y se da una imagen real de seguridad en Granada. Dice que, en términos comparativos, Granada es una ciudad segura y amable y agradece la colaboración de la Policía Nacional poniéndose a su disposición para lo que puedan necesitar. Finaliza diciendo que a final de año se va a facilitar una estadística para que se conozcan cuales han sido las condiciones de seguridad del Barrio.

El **Sr. Presidente** expone que es habitual la comparecencia de los distintos Cuerpos de Seguridad en la JMD Albaicín y agradece su compromiso.

D. José Bigorra Rodríguez por la A.VV Albaycín expone a la Policía Nacional que agradece mucho su presencia y su actuación y pide persistencia. Dice que, en términos generales, hace falta perseverancia para desanimar y controlar a las personas que están intentando implantarse en el barrio como bandas organizadas. Ante la petición de aclaración del Comisario Jefe sobre a qué se refiere con bandas organizadas, aclara que, en temas de menudeo y tráfico de drogas está todo controlado por personas que se mueven en coches carísimos que no están a su nombre si no a nombre de personas interpuestas. Se abre un pequeño debate sobre la existencia de tiros en el barrio y sobre si se han erradicado o no hace tiempo.

D. Francisco Javier Ballesteros Juárez (A.VV Sacromonte-Valparaiso) dice que se une a a las manifestaciones del Sr. Bigorra y reitera que hace falta más presencia policial sobre todo por las noches y con la problemática existente en las Zambas y el Sacromonte con el tema de las bodas,

bautizos y comuniones. Dice que los botellones, el consumo de drogas y bebida requiere de mayor control en zonas donde no se llega fácilmente con los coches.

Dª Beatriz Sánchez Agustino por el Grupo Municipal Vox agradece la presencia de los Cuerpos de Seguridad presentes en el Sala.

Dª Ana Polo Sánchez por el (Grupo Municipal socialista) agradece la presencia de la Policía Local y de la Policía Nacional y felicita a la primera por su política de acercamiento a los vecinos del Distrito y pide que se consolide.

D. Manuel Carrasco González por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Farque se refiere al robo de dinero y joyas que se ha producido en el Pasaje de Santa Barbara y diferencia la zona del Barrio Alto y el Bajo del Fargue solicitando que la Policía Nacional y Local se desplace al Barrio Alto.

D. Juan Antonio C. (Inspector Jefe de Brigada de la Policía Nacional) dice que no se tiene conocimiento de ningún robo el mes pasado en esa zona y dice que a todas la denuncias se les da el trámite correspondiente.

El **Sr. Presidente** interviene para aclarar que la preocupación de los vecinos de la zona de Calderería, Zenete, Corteza de San Andrés etc, es grande, y que tienen la sensación de que son grupos organizados y así parece desprenderse de las estadísticas. El **Jefe de Brigada de la Policía Nacional** contesta que ayer precisamente se detuvo en la C/ Corteza de Molino de San Andrés a una persona por un robo con violencia perpetrado en la C/ Mesones. El **Sr. Presidente** matiza que incluso intimidan al vecindario sobre todo los que se dedican al menudeo de droga.

Dª Maria Dolores Martínez Sánchez (A.VV Albaicín) agradece la presencia de los Cuerpos de Seguridad y expone que se siguen escuchando tiros, de vez en cuando, en la zona. Dice que, a veces, cuando llaman a la Policía Local les dicen que no tienen efectivos y que cuando llaman a la Policía Nacional por temas de botellón, tiros etc, les dicen que no es de su competencia. Dice que un fin de semana, ante la desesperación, llamaron a la Policía Autonómica y les dijo que los fines de semana no se trabaja, que llamaran el lunes.

D. Juan de Dios P. (Comisario Jefe de la Policía Nacional) pide que, por favor, no se generalice. Que se concrete qué vecino ha llamado, el día y hora y los hechos puntuales. Dice que quiere saberlo para poder poner solución a esas hipotéticas respuestas. Dice que todas las llamadas están grabadas y que no se cree que, denunciando la existencia de tiros, no haya aparecido la Policía Nacional inmediatamente. Dice que se pueden tomar medidas disciplinarias contra las personas que den esas respuestas, pero concretando el día y la hora porque todo queda registrado. **D. Juan Antonio C. (Inspector Jefe de Brigada de la Policía Nacional)** ratifica que, efectivamente, cada una de las llamadas se graba y que, sobre el tema de los tiros, no tienen ninguna constancia de los mismos.

D. Jose Antonio M. (Jefe de la Policía Local de Granada) expone que quedan registradas todas y cada una de las llamadas que se hacen. Que el funcionamiento de un servicio público con más de 500 funcionarios debe ser eficaz y no puede quedar impune el que den esa respuesta a un denunciante. Dice que hay que conocer quién es porque es una cuestión de emergencia y tienen la obligación, en caso de que no sea competencia de la Policía Local, de derivar la llamada al Cuerpo competente. Dice que es un derecho de la ciudadanía y que hay que atender a todos, pero pide por favor que no se generalice. Dice que no tengan miedo en poner una queja y que se investiga esa llamada, que para eso se dispone de los mecanismos disciplinarios oportunos.

Una **vecina** expone que:

-Le llegan muchas denuncias por wassap de vecinos a los que tienen amenazados y que dicen que viven con mucho miedo y que no pueden demostrar que los amenazan porque no se puede probar. Dice que el problema mayor radica en C/ Elvira, Zenete y que se están ocupando muchas viviendas.

-Dice que hay grupos organizados y se meten en la C/ Correo Viejo. Dice que sí hay gente armada en la C/ Elvira, que a lo mejor no ha habido tiros, pero que los vecinos los han visto con armas. Habla sobre dos chavales que han robado en la zona de Carvajales

-El tema de los botellones y los botellazos a fachadas en Carril de la Lona. También en la Muralla Monaita y en Cuesta Alhacaba. Pone como ejemplo la noche de Halloween en que llamaron a la Policía y no pudieron venir. Dice que entiende que es un día conflictivo pero que hubo vecinos que tuvieron que abrir las puertas de sus viviendas para que los transeúntes se refugiaron dentro ante el lanzamiento de botellas contra las fachadas.

D. Juan de Dios P. (Comisario Jefe de la Policía Nacional) contesta que hay un Delegado de Participación Ciudadana que debe tener conocimiento de todos esos extremos y que es importante que a su vez se de traslado a la Policía Nacional. **D. Juan Antonio C.** (Inspector Jefe de Brigada de la Policía Nacional) ratifica que el Delegado de Participación Ciudadana canaliza esas denuncias y pide que se pongan las mismas para a su vez poder dar traslado al Juzgado de Guardia. Sobre las casas ocupadas en C/ Zenete dice que no ha visto ninguna denuncia presentada y que sin denuncia no se puede actuar. En cuanto al robo de Placeta de Carvajales tampoco se tiene constancia de ninguna denuncia por robo.

D. Jose Antonio M. (Jefe de la Policía Local de Granada) expone que para que se pueda iniciar un procedimiento la persona ofendida o perjudicada tiene que hacer una denuncia relacionando los hechos. Se abre un pequeño debate sobre la contestación de que no se dispone de efectivos no es respuesta válida y que se tiene que denunciar si la Policía les contesta eso. Dice que al día se reciben 300 llamadas de las que casi el 50% se resuelven desde la Sala, que hay que depurar responsabilidades e investigar esas respuestas de inexistencia de efectivos. Pide que lo denuncien por escrito y que se compromete, en virtud de los principios de empatía y confianza que mueven al servicio público , a investigar esas denuncias.

Una **vecina** dice que en la zona de Cuesta del Chapiz y San Agustín Alto ha habido en un año tres robos, que uno de ellos fue un intento y no se denunció. Se refiere también a la noche del 22 al 23 de octubre que tuvo lugar la Concab (Feria del Caballo) en un recinto no preparado para la ocasión, con exceso de aforo y el que pese a todas las denuncias que se pusieron se les dijo que se pasaran el lunes por la Junta de Andalucía.

D. Jose Antonio M. (Jefe de la Policía Local de Granada) responde que el recinto en que tenía lugar la celebración de fiestas ilegales ha sido clausurado y ha venido en prensa. Dice que lo ha clausurado y sancionado la Delegación de Medio Ambiente.

Un **vecino** expone que gracias al trabajo de los Cuerpos de Policía estamos en uno de los países más seguros del mundo pero que se necesita más seguridad. Relata que ha tenido un problema con el coche y que no compensa ir a la Policía a denunciar porque te pasas toda la mañana en la comisaría. Dice que él ha tenido mucha suerte porque siempre que le ha ocurrido algo la Policía ha acudido al instante al Camino Viejo del Fargue donde él vive.

Una **vecina** pide más prevención en todo a lo relativo al botellón, venta de droga y ocupación ilegal.

El **Sr. Presidente** matiza que este asunto viene saliendo de manera recurrente en las JMD y que esta Junta Albalicín en concreto es de las únicas que cuenta mensualmente con la presencia de los Cuerpos de Policía Nacional, Autonómica y Local. Se refiere a la petición de un vecino que solicitó explicaciones sobre el funcionamiento de la Policía de barrio. **D. Juan Antonio C.** (Inspector Jefe de Brigada de la Policía Nacional) aclara que existe un Delegado de Participación Ciudadana al que se da traslado de las peticiones de todos los vecinos.

Un **vecino** de Haza Grande plantea la falta de representación del vocal de la Asociación de Vecinos Haza Grande. El **Sr. Presidente** aclara cómo se eligen a los vocales de las AA.VV y explica que

hasta tanto no haya un cese de los anteriores vocales realizado por Decreto de la Delegación de Participación Ciudadana son los legítimos representantes de la Asociación.

D. Jose Antonio M. (Jefe de la Policía Local de Granada) expone que los canales de comunicación con el vecindario hay que mejorarlos y contesta que la Policía de barrio es una estrategia que se implantó en los años 80 para mejorar la seguridad atendiendo a la cercanía y proximidad con el vecindario. Expone que muchas de las demandas de seguridad no atañen a temas de seguridad (por ejemplo los sin techo). Dice que no son un problema de seguridad o de percepción de seguridad sino que es un tema de marginalidad y competencia de Asuntos Sociales. Dice que la Policía de barrio se caracteriza por su transparencia pero que no tienen la solución para todo ni existen recursos para todo. Dice que es un servicio público que no atiende a ninguna ideología política y que se conocen también por Policía de proximidad o comunitaria. Dice que su compromiso es mejorar la imagen corporativa y subsanar los posibles errores cuando hay equivocaciones. Dice que el sentido del deber es lo que les mueve y que esa es la síntesis de la Policía de barrio. Dice que a todos nos afecta la seguridad y que las estadísticas de nada sirven sino tenemos esa sensación de seguridad.

Punto 3. Peticiones a la Policía Autonómica.

No comparece ningún representante de la Policía Autonómica.

Punto 4. Peticiones a la Policía Local.

D. José Bigorra Rodríguez expone:

-Agradece la intervención de la Policía para proceder al desalojo del botellón en la Muralla Zirí, cerca de la sede de la Asociación de vecinos Albaicín.

-La presencia de botellones el último sábado a partir de las 8,30 en la Placeta de la Victoria.

-Un vecino de Plaza del Mentidero con Aljibe de la Vieja ha anclado una valla al suelo y se ha hecho su propio aparcamiento en vía pública.

-Los vecinos denuncian la presencia de una obra con movimientos de tierra en la zona de Cristo de la Yedra (Carretera de Murcia) que no está debidamente señalizada. Dice que, por suerte, no ha habido ningún accidente.

D. Francisco Javier Ballesteros Juárez (A.VV Sacromonte-Valparaiso) dice que:

-El mismo caso del que se ha hecho un aparcamiento en vía pública ocurre en el Sacromonte, en una acera empedrada con arquetas de Emasagra, Sevillana etc. Dice que está en la confluencia de Montes Claros con Camino del Sacramonte, que se denunció y ahí sigue.

-Pregunta qué ocurrió ayer que pasaron tres coches de Policía y bomberos y les preguntaron por el Barranco Valparaiso. **D. Manuel. F** contesta que fue un aviso de incendio pero fue una falsa alarma.

D. Manuel. F expone resumidamente las actuaciones del último mes, aludiendo a 4 clausuras de establecimientos en los que se han desechado 1500 kgs de comida. Continúa aludiendo a la noticia de prensa sobre las 23 detenciones llevadas a cabo por accidentes provocados en rotondas con los correspondientes fraudes al seguro. Dice que se han contabilizado 123 siniestros desde el año 2016, con un fraude de 455.00 euros en indemnizaciones de las aseguradoras. Dice que la manera de actuar era forzando el accidente desde el carril exterior de la rotonda y que de los detenidos hay algunos a los que les constan 23 accidentes al año.

El **Sr. Presidente** despide a la Policía Local y les desea Feliz Navidad.

Punto 5. Toma de posesión del vocal suplente en representación del Grupo Municipal Vox.

Se procede por la Sra. Secretaria a la lectura del Decreto de 19 de diciembre de 2022 por que el se nombra como vocal suplente de la JMD, en representación del grupo Municipal Vox a D. Daniel Domenech Muñoz. Por su parte, D. Daniel Domenech jura cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal suplente de la JMD Albaicín con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado.

Punto 6. Expte: 20.057/22, propuesta ordenación C/ Patio de la Alberca, Camino de la Ermita y entorno Barranco del Naranjo.

Se procede a la explicación por la Sra Secretaria del Decreto de 12 de diciembre de 2022 por el que se propone la ordenación de la C/ Patio de la Alberca, Camino de la Ermita y Barranco del Naranjo.

El **Sr. Bigorra** expone que se han presentado alegaciones a dicho Expediente y que el problema que existe es que se siguen suprimiendo aparcamientos para los vecinos sin darse otra alternativa.

El **Sr. Presidente** pregunta si ese expediente se puede dejar pendiente porque entiende que las cuestiones relativas a la ordenación del tráfico las ha de consultar y contrastar Movilidad con los vecinos y con sus Asociaciones. Se abre un pequeño debate sobre las zonas afectadas por la restricción de tráfico, sobre si afecta a la zona del Cerro de San Miguel, sobre el aparcamiento de caravanas y el procedimiento utilizado sin consenso de los vecinos.

La **Sra. Secretaria** puntualiza que contra el Decreto se puede interponer Recurso de Reposición en el plazo de un mes en caso de no estar conformes con la propuesta.

Punto 7. Actualización del Programa de Actividades Culturales.

Dª Maria Dolores Martínez Sánchez explica que había un sobrante del presupuesto aprobado para actividades culturales y entre las cuatro Asociaciones de Vecinos se ha organizado una cabalgata para el Distrito con el cartel correspondiente para publicitarla.

Punto 8. Informe del Sr. Presidente.

El **Sr. Presidente** hace mención a las reuniones que se celebrarán a partir del mes de enero con Bomberos y Movilidad para tratar el tema del nuevo Plan Especial Albaicín.

Punto 9. Ruegos y preguntas.

D. Manuel Carrasco González por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue, dice que:

-El camino de tierra en mal estado en el Camino Real de Viznar solicitan que se arregle mejor.

-Si se sabe a quién pertenece el tramo por el que se preguntó en la anterior JMD.

-Arreglo de la parte de acera del Barrio Alto del Fargue.

-La parte del Fargue que va desde el barrio Alto al Bajo necesita dos bancos.

-En la JMD anterior se expuso el tema de la farola en el Camino de la Barrera nº 26. Dice que le llamaron para decirle que no encuentran el sitio y solicita al Sr. Arroyo que lo vuelvan a llamar para guiarlos.

-En el parque que se ha abierto pide la instalación de un pipican.

-Revisión de los imbornales del Fargue que se han visto muy afectados con las lluvias. Especialmente en la Barriada de los Remedios la casa número 3 necesita agrandarlo.

-En cuanto al mantenimiento del Parque hay deficiencias en las canastas y pide se pongan en contacto con la Asociación para los arreglos que se vayan a hacer.

-Aporta firmas de los vecinos del Fargue para una mayor frecuencia del autobús.

D. José Bigorra Rodríguez por la Asociación de Vecinos Albaicín aporta por escrito sus peticiones y expone:

-Más información sobre los trámites y un cronograma del Plan Especial Albaicín.

-El establecimiento de la Agencia Albaicín como requisito exigido por la Unesco para una mayor inclusión del Albaicín. Dice que se ha diluido en su cometido y denominación y que antes asistía una representante y ahora no viene nadie. Solicita se informe sobre los expedientes gestionados por la Agencia Albaicín así como que acuda un representante a la JMD.

-La solicitud sobre la rebaja de las tarifas de agua para riego de jardines del Albaicín parece que ha tenido acogida en la redacción del Plan Especial Albaicín.

-En otras ciudades existen convenios o acuerdos entre el Ayuntamiento y Cultura para la aplicación automática de protocolos de limpieza de pintadas y grafitis en BIC para así poder agilizar la intervención. Solicita se implanten esos mecanismos en Granada.

- Los vecinos se quejan de que las autorizaciones para acceso por las pilonas tardan mucho tiempo en gestionarse por movilidad y que les dicen que se solicite tres meses antes de que caduquen las autorizaciones. Dice que si te compras un coche nuevo es imposible porque no dispones de la matrícula y que los turistas lo tiene mucho más fácil que los vecinos.

Dª Maria Dolores Martínez Sánchez aclara que se da el caso de que la tarjeta caduca y cuando vas a pasar no te abre. Dice que el defensor del ciudadano se ha puesto en contacto con la Sra. Ruz y con Miguel Angel. Dice que los turistas disponen de la tarjeta en 24 horas y los vecinos que llevan ocho años viviendo allí no la tienen hasta meses después. Pide la misma prioridad que los turistas y se refiere a un vecino con una niña de diez meses que no pudo acceder a su vivienda y que tiene la intención de demandar al Ayuntamiento.

El **Sr. Presidente** contesta que el turista no hace ninguna gestión sino que se la hace el hotel. Dice que da traslado a Movilidad de la petición.

D. Francisco Javier Ballesteros Juárez dice que los vecinos son la prioridad de la JMD y que no puede ser que un hotel en 24 horas agilice el tema para un turista y un vecino tarde tres meses.

-Agradece a la mesa y a la JMD la limpieza en el Camino de Beas y la actuación tan rápida llevada a cabo.

-El tema del pasamanos de madera del Barranco de los Negros. El **Sr. Presidente** dice que eso no es competencia de Urbanismo sino de mantenimiento y que da traslado.

-Sobre el proyecto de accesos al Sacromonte y el parking previsto. Dice que, además de esperar la reunión con movilidad que tendrá lugar, pide que desaparezcan los parking en superficie en la zona y que no se puede defender esa actuación.

El **Sr. Presidente** dice que el arreglo del Camino de Beas ha corrido a cargo de Mantenimiento y el **Sr. Arroyo** matiza que continúan aún actuando porque hay que evitar que la carretera se vea afectada y procurar que el agua filtre bien.

El **Sr. Presidente** contesta en cuanto al Plan Albaicín que continúa en debate y que hay que seguir discutiéndolo. Dice que los vecinos saben que en el entorno de los viales no hay ninguna intervención urbanística prevista. Dice que dos viales van a desaparecer y que hay otro que está en discusión porque bomberos lo ve necesario.

D. Manuel Martín Álvarez por la Asociación Artesanos El Gallo expone que:

-En la Carretera del Chorrillo los que crían marihuana en la zona echan la basura y el cascajo allí y está muy sucia.

- Le trasladan los vecinos que en los callejones del entorno de Plaza Larga llevan a los perros a hacer sus necesidades y depositan los excrementos en las ventanas. Solicita papeleras para ello.

- En la zona de los Cármenes de la Muralla hay una papelera llena de excrementos de perro. El Sr. **Presidente** dice que pasa nota a Inagra.

-Se refiere a la aclaración que hizo hace dos meses en el JMD y dice que él no puso queja sobre el número de puestos del Mercadillo del Paseo de los Tristes que la queja fue de una vecina que él solo hizo una aclaración sobre el número de puestos.

D^a Ana Polo Sánchez expone que:

-Cómo se va a solucionar el tema del Camino de Beas.

-Sería importante recuperar las chumberas y pitas en el Sacromonte. Dice que hubo consenso en la JMD para recuperarlas y pregunta sobre la posibilidad de elevar la petición a la Junta de Andalucía para que no sea considerada como especie invasora.

Un **vecino** dice que en el informe del año 96 (plan resumen ejecutivo) se indicó que las pitas y chumberas eran especies naturalizadas y no invasoras. El Sr. **Presidente** dice que se da traslado a la Junta de Andalucía de la petición.

Un **vecino** pide:

-La comparecencia de algún representante de la Agencia Albaicín que llevan un año sin asistir a la JMD.

-Los encargados de la redacción del Plan Especial San Miguel Alto se reúnan con los vecinos de San Miguel Alto. Dice que los vecinos de la zona se sienten acosados y amenazados y que no saben nada. Dice que los vecinos son interés público.

-Limpieza de las pitas no retiradas en San Miguel Alto. Dice que ha dado parte a través de la app Granada Mejora.

-Sobre el derrumbe acontecido en la Muralla dice que en la app Granada Mejora aparece que ésta previsto el arreglo.

-Dice que las casas están ligadas al lugar al que pertenecen y solicita ayuda a la JMD para que los defiendan como vecinos del Albaicín que son. Dice que hubo un problema con las bajantes de agua en el Cerro de San Miguel y que gracias a ellos se evitan muchos desastres y catástrofes en el Cerro lo cual es positivo para la zona.

Una **vecina** pide que quede constancia expresa de que la Asociación de Vecinos del Albaicín lleva pidiendo el desalojo del Cerro de San Miguel desde hace mucho tiempo y pide que quede constancia de que no se puede ocupar un barrio ni una zona sin tener ningún tipo de papel para ello.

Una **vecina** solicita se les informe sobre la Actuación urbanística prevista en el ARI 04/04 del Albaicín. El **Sr. Presidente** dice que se de traslado a Urbanismo.

Un **vecino** pregunta que qué hace falta para ser vocal de una Asociación de Vecinos. El **Sr. Presidente** contesta que tras las elecciones realizadas en las Asociaciones de Vecinos es necesario el nombramiento por parte del Area de Participación Ciudadana y que hay que dirigirse allí para ser nombrado por Acuerdo y luego tomar posesión en la JMD. Se abre un debate sobre la falta de representación del vocal de la A.VV Haza Grande manifestando el vecino que está usurpando el cargo. El Sr. Presidente llama al orden al vecino. Finalmente se pretende la aportación por el vecino de una serie de firmas de los vecinos de Haza Grande para que la plaza del Fargue pase a denominarse Jose Luís Vargas. Finalmente no queda incorporado dicho listado como anexo a la JMD.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos agradeciendo su presencia a los asistentes, de todo lo cual certifico como Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Albaicín.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA